

LA DGP NOMBRA JEFE SUPERIOR DE CASTILLA LA MANCHA A UN COMISARIO IMPUTADO POR ACOSO LABORAL

09 de Febrero de 2017

El **Sindicato Unificado de Policía**, mayoritario en el CNP, y que integra a todas las escalas y categorías de este colectivo, **denuncia públicamente el nombramiento como Jefe Superior de Castilla la Mancha del Comisario Principal, Félix Antolín de Diego**, quien el pasado día 6 de febrero, fue imputado como presunto autor de un delito Contra la Integridad Moral, y otro de Lesiones.

En marzo de 2015, el responsable policial, Jefe del Grupo Especial de Operaciones (GEO) *-unidad de élite del CNP de referencia internacional-* fue denunciado por las condiciones laborales a las que había sometido a un Subinspector miembro del "Grupo" tras haber sido éste cesado en su puesto de trabajo. El cese, fue revocado en julio de 2016 por la Sección VII de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid, la cual falló en contra de la DGP, obligando a ésta, a reintegrar al "Grupo" al funcionario que había sido apartado del mismo, y a ser repuestos cuantos derechos económicos y administrativos le habían sido suprimidos en el momento del cese.

Obviando cualquier relación del responsable policial con todo lo expuesto, la DGP esta misma semana ha publicado su nombramiento como Jefe Superior de Castilla La Mancha, algo que paradójicamente ha coincidido en el tiempo, **con el Auto que el Juzgado de Instrucción nº 1 de Guadalajara**, ha emitido como paso previo a la apertura del Juicio Oral, por un presunto **Delito de Acoso Laboral contra el Sr. Antolín De Diego, y otro responsable** del Grupo Especial de Operaciones.

El Sindicato Unificado de Policía, **denuncia la dejación de funciones de la DGP**, que dolosamente omite hechos de la gravedad de los que aquí se exponen, determinantes en la valoración de idoneidad del perfil profesional de un funcionario; bien a la hora de elaborar los preceptivos informes ante un nombramiento de este calado, bien, a la hora de mantenerlo como responsable de la Unidad de élite que dirigía.

El SUP informa igualmente, de la interposición de otra querella por idénticos motivos, de otro miembro del Grupo Especial de Operaciones el pasado día 30 de enero, contra los mismos responsables policiales.

Algunos enlaces a la noticia publicada en diferentes medios:

ABC, VozPopuli, El Diario, Yahoo, CLM24, La Vanguardia, Telecinco...

